

| | | |
|---|-----------------------------|---|
|  | | ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL |
| CÓDIGO S01.ORH.FR.080 | VERSIÓN 01 | |

PROCESO CAS N° 270-2024–MIGRACIONES

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | EVALUACIÓN CURRICULAR | ENTREVISTA PERSONAL | BONIFICACION | PUNTAJE | RESULTADO (*) |
|----|----------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|---------|----------------|
| 1 | LOPEZ TORRES, JUAN JOSE | 51.00 | 26.00 | 00.00 | 77.00 | GANADOR |
| 2 | GALARZA GARAY, URSULA DE LOURDES | 52.00 | 0.00 | 00.00 | 0.00 | NAP |

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE | RESULTADO |
|----|-------------------------|---------|----------------|
| 1 | LOPEZ TORRES, JUAN JOSE | 77.00 | GANADOR |

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 04 de julio del 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS